

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3743/18

AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX**ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal Funcionario y Laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

PRESUPUESTO DE GASTOS

ESTADO DE GASTOS 2018				
CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS			1.795.675,65
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES		1.488.531,44	
1	GASTOS DE PERSONAL	675.370,00		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	741.630,02		
3	GASTOS FINANCIEROS	5.781,42		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.750,00		
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL		307.144,21	
6	INVERSIONES REALES	261.344,21		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.800,00		
	2. OPERACIONES FINANCIERAS			10,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00		
9	PASIVOS FINANCIEROS	10,00		
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.795.685,65	1.795.685,65	1.795.685,65

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS			1.795.685,65
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES		1.735.685,65	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	693.612,72		
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	43.000,00		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	218.860,08		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	762.340,85		
5	INGRESOS PATRIMONIALES	17.872,00		
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL		60.000,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.000,00		
	2. OPERACIONES FINANCIERAS			0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00		
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.795.685,65	1.795.685,65	1.795.685,65

ANEXO DE PERSONAL

RETRIBUCIONES							
Nº PLAZAS	RÉGIMEN	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	GR/SGR	TOTAL		
					NIVEL COMP. DEST.	ANUAL	PAGAS EXTRAS
1	FUNCIONARIO	920	ADMINISTRATIVO	C1	22	27.848,11	4.372,11
1	FUNCIONARIO	920	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	19	20.238,17	3.361,70

RETRIBUCIONES							
Nº PLAZAS	RÉGIMEN	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	GR/SGR	NIVEL COMP. DEST.	TOTAL	
						ANUAL	PAGAS EXTRAS
2	FUNCIONARIO	130	POLICÍA LOCAL	C1	20	21,058,24	3.292,49
1	FUNCIONARIO	920	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	A1	30	42.574,95	6.216,37
1	LABORAL	323	CONSERJE	C2	16	20.701,01	3.438,84
4	LABORAL	920	PERSONAL LIMPIEZA	L		6.230,31	1013,7617
1	LABORAL	332	BIBLIOTECARIO	C2	14	8.606,75	1388,4997
1	LABORAL	172	PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES	C2	14	15.411,48	2.557,25
1	LABORAL	161	OFICIAL SERVICIOS VARIOS	C2	14	16.219,86	2.690,89
1	LABORAL	161	OFICIAL SERVICIOS ESPECIALES	C2	14	25.056,33	4.163,63
1	LABORAL	164	OFICIAL 2ª SERVICIOS VARIOS	C2	18	19.617,96	3.257,30
1	LABORAL	163	VIGILANTE	C2	14	16.058,36	2.663,97
1	LABORAL	172	OFICIAL 1ª SERVICIOS VARIOS	C2	14	16.047,19	2690,8868
3	LABORAL	342	SOCORRISTAS	L		3.730,13	
1	SUBVENCIONADO	341	AUXILIAR PROMOTOR DEPORTIVO	C		8.680,81	1.446,80
1	SUBVENCIONADO	334	AUXILIAR PROMOTOR CULTURAL	C		8.680,81	1.425,42
1	SUBVENCIONADO	491	GUADALINFO	C		14.238,42	2.373,07

Nº PLAZAS	RÉGIMEN	PROGRAMA	DENOMINACIÓN				DEDICACIÓN PARCIAL
1	CARGOS ELECTOS	912	ALCALDESA				74%
1	CARGOS ELECTOS	912	TENIENTE ALCALDE				61%

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Laujar de Andarax, a 12 de Septiembre de 2018.

LA ALCALDESA, Almudena Morales Asensio.